

ACTA QUINTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 20 de junio de 2024**SESIÓN V****COMPOSICIÓN DE LA MESA**

Presidenta titular: D^a. ANA ISABEL HERNÁNDEZ PINEDA, Jefa de Sección de Coordinación y Seguimiento de Expedientes de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

Vocal: D. IGNACIO BERNAD MILLAN Jefe de Servicio de la Unidad Técnica de Construcciones de Santa Cruz de Tenerife de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

Vocal: D. JORGE CARRERO SEGURA, Jefe de Servicio de la Unidad Técnica de Construcciones de Las Palmas, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

Vocal representante de la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos: D. FRANCISCO MARRERO CABARCOS, Letrado Habilitado.

Vocal representante de la Intervención General: D^a. MARÍA JOSÉ DÍAZ RUÍZ, Titulado Superior, de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la UE

Secretaria suplente: D^a MARÍA PÉREZ RODRÍGUEZ, Jefa de Negociado de Distribución y Control de Suministros, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9:30 horas del día 20 de junio de 2024 , se reúne en acto privado, la Mesa de Contratación convocada para el expediente CSA 01-2024, denominado «**REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO, PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA DE 21 UNIDADES (3+6+12) EN SAN ISIDRO, GRANADILLA, INCLUYENDO EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA PARCELA Y EL ESTUDIO GEOTÉCNICO**», MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA», al objeto de proceder a la valoración del cumplimiento y valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de las empresas licitadoras admitidas, (archivo electrónico n.º 2) y si procede, apertura archivo electrónico n.º 3, (acto público).

La Sra. Presidenta da comienzo al acto que, sucintamente, se desarrolla de la forma siguiente:

Constituida la Mesa de Contratación, se da traslado del acta cuarta de la sesión del 6 de mayo de 2024, para su aprobación.

A continuación se pone en conocimiento de la Mesa el informe técnico de fecha 20 de junio de 2024, sobre los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, según se establece en la cláusula 18 del

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/ND. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.
ANA ISABEL HERNANDEZ PINEDA - J/SEC.COORD.Y SEGUIM.EXPTES.CONTRATACIÓN

Fecha: 03/07/2024 - 09:33:48
Fecha: 03/07/2024 - 09:30:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0Ubg7fAZy1bb09DdnLyG0WQZzoHtsExng



El presente documento ha sido descargado el 03/07/2024 - 12:43:24

PCAP, emitido por D. Ignacio Bernad Millan, jefe de Servicio de la Unidad Técnica de Construcciones de Santa Cruz de Tenerife y D. Jorge Carrero Segura, jefe de Servicio de la Unidad Técnica de Construcciones de Las Palmas (se aporta como anexo I al presente acta), y que sucintamente se detalla a continuación:

LICITADORAS	NIF	Puntuación	
		Memoria descriptiva	Planos
ARQUITECTURA Y URBANISMO ESTUDIO BOIX, S.L.P.	B53718607	15 puntos	No se valora
ARQUITECTURA METROPOLITANA ATÓPICA, SLP	B99025165	15 puntos	30 puntos
COR ASOC S.L	B54477476	15 puntos	40 puntos
CREA PROYECTOS DE ARQUITECTURA S.C.P	J67824722	15 puntos	20 puntos
DESARROLLOS URBANOS SAN JUAN DE LA RAMBLA S.L	B76662014	No se valora	No se valora
GPY ARQUITECTOS SLP	B38513388	10 puntos	20 puntos
JAVIER CÁRDENAS DEL CAMPO	43190319E	10 puntos	20 puntos
LUMO ARQUITECTOS, S.L.P.	B74195355	15 puntos	40 puntos
PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERIA SLP	B13755590	No se valora	10 puntos
PROYECTOS TÉCNICOS 2RA, S.L.P	B70619150	5 puntos	20 puntos
RAMON CHESA, S.L	B35471739	15 puntos	30 puntos
RELATIONAL URBANISM ARCHITECTS	718728	5 puntos	No se valora
UTE NUEVO SAN ISIDRO	U00000000	5 puntos	20 puntos

Se da comienzo al siguiente acto público, apertura archivo electrónico n.º 3, donde se facilita la conexión a través de WEBEX a las licitadoras que lo solicitaron:

- Félix F. Perera Pérez, arquitecto licitador, con DNI n.º 42---2---M.
- M^a Teresa Castellano Bello con n.º DNI 78---4--D Representante de CREA PROYECTOS DE ARQUITECTURA SCP
- Javier Cárdenas del Campo con n.º DNI 43---3--E .
- Sergio David Rivero de Armas, con DNI 43---0--L

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.
 ANA ISABEL HERNANDEZ PINEDA - J/SEC.COORD.Y SEGUIM.EXPTES.CONTRATACIÓN

Fecha: 03/07/2024 - 09:33:48
 Fecha: 03/07/2024 - 09:30:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0Ubg7fAZy1bb09DdnLyG0WQZzoHtsExng



El presente documento ha sido descargado el 03/07/2024 - 12:43:24

Solamente el licitador Félix F. Perera Pérez, arquitecto licitador, con DNI nº 42---2---M **accedió** a la invitación webex.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que se corresponde con el archivo electrónico n.º 3 de la presente licitación, resultando lo siguiente:

LICITADORA	NIF	DOC. archivo electrónico n.º 3			
		ANEXO II			Certificados servicios prestados
		Importe base	IGIC	Importe Total	
ARQUITECTURA Y URBANISMO ESTUDIO BOIX, S.L.P.	B53718607	160.000,00	11.200,00	171.200,00	Aporta documentación
ARQUITECTURA METROPOLITANA ATÓPICA, SLP	B99025165	119.000,00	8.330,00	127.330,00	Aporta documentación
COR ASOC S.L	B54477476	124.000,00	8.680,00	132.680,00	Aporta documentación
CREA PROYECTOS DE ARQUITECTURA S.C.P	J67824722	131.500,00	9.205,00	140.705,00	Aporta documentación
DESARROLLOS URBANOS SAN JUAN DE LA RAMBLA S.L	B76662014	105.000,00	7.350,00	112.350,00	Aporta documentación
GPY ARQUITECTOS SLP	B38513388	149.000,00	10.430,00	159.430,00	Aporta documentación
JAVIER CÁRDENAS DEL CAMPO	43190319E	119.500,00	8.365,00	127.865,00	No aporta
LUMO ARQUITECTOS, S.L.P.	B74195355	91.323,78	6.392,66	97.716,45	Aporta documentación
PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERIA SLP	B13755590	109.764,16	7.683,49	117.447,65	No aporta
PROYECTOS TÉCNICOS 2RA, S.L.P	B70619150	131.717,00	9.220,19	140.937,19	Aporta documentación
RAMON CHESA, S.L	B35471739	140.498,00	9.834,86	150.332,86	Aporta documentación
RELATIONAL URBANISM ARCHITECTS	718728	161.559,38	11.311,95	172.871,33	Aporta documentación
UTE NUEVO SAN ISIDRO	U00000000	110.642,27	7.744,96	118.387,23	No aporta

A continuación, siguiendo lo dispuesto en la cláusula 18.5 del PCAP y en aplicación de los artículos 159.4 y 149.2 de la LCSP, la mesa de contratación procede a evaluar si las ofertas económicas presentadas se encuentran incursas en presunción de anomalía, tal y como se refleja a continuación:

Valoración						
LICITADOR	OFERTA	IGIC	TOTAL	MEDIA	DESVIACIÓN DE LA MEDIA	nueva media
1)Arquitectura y Urbanismo Estudio Boix, S.L.P.	160.000,00 €	11.200,00 €	171.200,00 €		-25,79 %	-38,14 % 14,269
2)Arquitectura Metropolitana Atópica, slp	119.000,00 €	8.330,00 €	127.330,00 €		6,44 %	-2,74 % 19,186
3)COR ASOC S.L.	124.000,00 €	8.680,00 €	132.680,00 €		2,51 %	-7,05 % 18,412
4)CREA PROYECTOS DE ARQUITECTURA S.C.P.	131.500,00 €	9.205,00 €	140.705,00 €		-3,38 %	-13,53 % 17,362
5)Desarrollos Urbanos de San Juan de la Rambla S.L.	105.000,00 €	7.350,00 €	112.350,00 €		17,45 %	9,35 % 21,744
6)GPY Arquitectos SLP	149.000,00 €	10.430,00 €	159.430,00 €		-17,14 %	-28,63 % 15,323
7)Javier Cárdenas del Campo	119.500,00 €	8.365,00 €	127.865,00 €	127.192,66 €	6,05 %	-3,17 % 19,105
8)LUMO ARQUITECTOS S.L.P.	91.323,78 €	6.392,66 €	97.716,44 €		28,20 %	21,16 % 25,000
9)PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERIA SLP	109.764,16 €	7.683,49 €	117.447,65 €		13,71 %	5,24 % 20,800
10)Proyectos Técnicos 2RA, S.L.P.	131.717,00 €	9.220,19 €	140.937,19 €		-3,55 %	-13,71 % 17,333
11)RAMON CHESA, S.L.	140.498,00 €	9.834,86 €	150.332,86 €		-10,45 %	-21,29 % 16,250
12)Relational Urbanism Architects	161.559,38 €	11.309,16 €	172.868,54 €		-27,01 %	-39,47 % 14,132
13)UTE NUEVO SAN ISIDRO	110.642,27 €	7.744,96 €	118.387,23 €		13,02 %	4,49 % 20,635

Resultando que la licitadora LUMO ARQUITECTOS SLP, presenta una oferta considerada en baja desproporcionada.

Por lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación constituida para la licitación del servicio de referencia **ACUERDAN por unanimidad de los presentes**, lo siguiente:

Primero.- Aprobar el acta cuarta correspondiente a la sesión celebrada el pasado 6 de mayo de 2024.

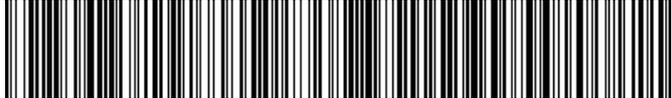
Segundo.- Cursar requerimiento a través de la PLACSP a la empresa LUMO ARQUITECTOS SLP, para que justifique en un plazo de 5 días, su oferta considerada como oferta anormalmente baja.

Tercero.- Trasladar la documentación contenida en el Archivo electrónico n.º 3 a los vocales técnicos de la Mesa, referida a los criterios cuantitativos según lo establecido en las cláusulas 12.1.2 y 15.3 del PCAP, a los efectos de su estudio, valoración e informe.

De todo lo cual, como Secretaria doy fe, firmando conmigo la Presidenta la presente acta.

LA PRESIDENTA,
D^a. ANA ISABEL HERNÁNDEZ PINEDA

LA SECRETARIA,
D^a MARÍA PÉREZ RODRÍGUEZ

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB.Y CONTROL SUMI. ANA ISABEL HERNANDEZ PINEDA - J/SEC.COORD.Y SEGUIM.EXPTES.CONTRATACIÓN	Fecha: 03/07/2024 - 09:33:48 Fecha: 03/07/2024 - 09:30:01
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Ubg7fAZYlbb09DdnLyG0WQZzoHtsExng	 
El presente documento ha sido descargado el 03/07/2024 - 12:43:24	